

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12903 SPINNAKER INVEST, S.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Anuncio de acuerdo de reducción de capital

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, en fecha 25 de noviembre de 2014, en primera convocatoria.

Primero.- Reducción del capital social de 4.290.000 euros hasta dejarlo en 1.400.000 euros, por devolución de aportaciones y mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 25.000 acciones de la Sociedad hasta dejarlo en la cifra de 56 euros, y modificación estatutaria consiguiente.

Reducción del capital social de 4.290.000 euros hasta dejarlo en 1.400.000 euros, por devolución de aportaciones y mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 25.000 acciones de la Sociedad hasta dejarlo en la cifra de 56 euros.

A ejecutar antes del 30 de junio de 2015. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas a prorrata del valor desembolsado de las respectivas acciones.

Consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para adaptar la nueva cifra de capital social:

"Artículo 5. El capital social inicial queda fijado en 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil) euros, representado por 25.000 acciones nominativas, de 56 (cincuenta y seis) euros nominales cada una, y está suscrito y desembolsado en su totalidad."

Barcelona, 11 de diciembre de 2014.- El Presidente, Borja García-Nieto Portabella.

ID: A140062808-1